CONVENIO MODIFICATORIO Nº 003/2023

DEL CONTRATO Nº 12-21 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "PURO LIMPIO", EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO 2021", ID Nº 397.110.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 17 de octubre de 2023, entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**, representado para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° **1.202.375**, designado para el efecto por Decreto Nº 2 de fecha 15 de agosto de 2023, domiciliado en Independencia Nacional N°. 909 esquina Manuel Domínguez de la ciudad de Asunción, en adelante denominada la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PURO LIMPIO S.A.**, con **R.U.C: 80088560-0**, con domicilio en Olegario Victor Andrade N° 550, República del Paraguay, representada por el **SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA**, Representante Legal con Cédula de Identidad N° 2.355.026, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en el Reajuste del "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS" – Cláusula Sexta del Contrato Nº 12/21, consecuencia de la aplicación de la condición prevista en las Condiciones Especiales del Contrato y de conformidad al artículo 63 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" sobre Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, en base al Dictamen UOC N° 048/2023 del 11/10/2023, Informe de Verificación IV N° 051/2023 de la Dirección General de Auditoría Interna de fecha 12/10/2023 y según Resolución N° 2055 de fecha 16/10/2023.

CLÁUSULA SEGUNDA "REAJUSTE EN EL PRECIO"

Se realiza el reajuste considerando las Condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El monto reajustado es de **Gs. 5.462.772** ***(Guaraníes cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y dos).***

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

SR. EDUARDO RAMOS SEGOVIA
PURO LIMPIO S.A.

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560-0

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH